

ADJUDICACIÓN BARRA III FESTIVAL MUSICAL GUAREÑA 2024

Con motivo de la celebración del III Festival Musical que se celebrará en Guareña los próximos días 21 y 22 de Junio de 2024, en el Polideportivo de la localidad, el Ayuntamiento de Guareña realizará una subasta para la adjudicación de la barra, para que los hosteleros y asociaciones de la localidad puedan pujar por ella.

Los adjudicatarios de la barra la explotarán el Viernes 21 de Junio (Festival LGTBI+FEST) y el Sábado 22 de Junio (III Edición Festival "Yo fui a la New Barbacoa")

Los requisitos serán los siguientes:

- 1. El tipo de licitación se fija en 500,00€.
- Sólo podrán pujar en la subasta de la explotación de la barra los industriales del ramo de la hostelería y las asociaciones culturales, deportivas o de cualquier otra índole que estén legalmente constituidas en la localidad de Guareña.
- 3. La barra se adjudicará al postor que presente mayor oferta económica.
- 4. Los postores que se presenten deben estar al corriente con sus obligaciones tributarias (tanto con la Agencia Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y este Ayuntamiento).
- 5. El adjudicatario deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que será suscrito con entidades del ramo y cubrirá los daños originados durante el periodo de instalación de la barra.







- 6. El adjudicatario está obligado a colocar dos barras en el lugar de la celebración del festival, con unas medidas mínimas de 10 metros de largo cada una y con un personal como mínimo de entre 4 o 5 camareros cada una, para evitar aglomeraciones y facilitar el acceso a los consumidores.
- 7. La venta de consumiciones se realizará a través de TICKETS.
- 8. Las consumiciones se servirán en vasos de plástico, y los refresco en latas (no se podrá utilizar cristal)
- 9. No se podrá realizar botellón dentro del recinto.
- 10.La lista de precios estará expuesta al público, siendo los mismos precios que los habituales de cualquier establecimiento:

COMBINADO INTERNACIONAL	5€
COMBINADO NACIONAL	4,50 €
REFRESCOS	2,50 €
CERVEZAS	2, 50 €

- 11. La limpieza del recinto será a cargo del adjudicatario de la barra, quedando las instalaciones en las mismas condiciones que fueron entregadas.
- 12. En caso de que el adjudicatario contratase el servicio de seguridad, deberá estar reglado u homologado.



El plazo para presentar la solicitud (Anexo I) junto con la oferta económica se entregará en el Registro del Ayuntamiento de Guareña (en sobre cerrado) desde el día 27 de Mayo de 2024 hasta el 31 de Mayo de 2024 (ambos incluidos) en horario de 9.00h a 13.00h.

La apertura de ofertas se realizará el mismo día 31 de Mayo a las 13.30h en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Si en el momento de la apertura de sobres hubiese dos ofertas económicas iguales, se realizará en ese momento una nueva puja a sobre cerrado, con las ofertas empatadas, partiendo siempre del precio que ya tuviesen puesto en su oferta económica.

En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo entre las ofertas empatadas**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 95S6634AXVEMGAPHPKG7DSFSG Verificación: https://guarena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD							
PROCEDIMIENTO							
ADJUDICACIÓN BARRA III FESTIVAL MUSICAL GUAREÑA 2024							

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE								
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL PR		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLID	O NIF/ CIF			
DOMICILIO			NÚMERO					
MUNICIPIO		PROVINCIA			CO	DIGO POSTAL		
TELEFONO FIJO	MÓVI	nóvil co		DRREO ELECTRÓNICO				
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/ ASOCIACIÓN:								
OFERTA ECONÓMICA: (en número y letra)								
<u>€</u> (número)								
						(Letra)		



